



**Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Sesión de 18 de febrero de 2022**

ACTA Nº 69

D. Antonio Sánchez Lorente

Consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias.

Vicepresidente:

D. José Luís Martínez González

Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

Vocales:

D^a. Sofía Driéguez Moreno

Directora de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana

D^a. Enriqueta Liaño López

Técnica Consultora de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

D. Moisés Navarro Sánchez

Presidente de la Coordinadora de ONGD Región de Murcia

D. Antonio Urbina Yeregui

Entrepueblos-Cosal

D. José Manuel Izquierdo Laborda

Manos Unidas

D^a. Carolina Galvañ Quiles.

Unicef Murcia.

D. Juan Guirado García

ISCOD

D^a. María Cutillas Belmonte

Coordinadora de ONGD Región de Murcia

Expertos de reconocido prestigio:

D. Eugenio José Sánchez Alcázar (Universidad de Murcia)

D. Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón



Secretario:

D. Ignacio Peñalver Manrubia (Técnico Superior)

Invitada: Marisa Márquez Argente del Castillo (estudiante en prácticas relaciones Internacionales)

En Murcia, a las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2022 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo celebrada en espacio de reunión virtual, de acuerdo con el artículo 17 sobre Convocatorias y Sesiones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público con el siguiente orden del día:

1. Presentación del nuevo Director General.
2. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.
3. Resumen de las actuaciones de 2021.
4. Encuesta de satisfacción sobre la tramitación de las subvenciones.
5. Información sobre el Registro de ONGD.
6. Información sobre el Presupuesto destinado a Cooperación para el 2022.
7. Propuesta de la constitución de una comisión de evaluación del Plan Anual 2021.
8. Constitución de un grupo de trabajo en el seno del Consejo para la elaboración del nuevo Plan Director.
9. Retomar el grupo de trabajo para la redacción del borrador de decreto que regula el Consejo Cooperación.



Abre

la reunión el Consejero, dando la

bienvenida a todos y agradeciendo su asistencia, pregunta si alguien tiene inconveniente en la grabación de la sesión y al no haberlo comienza su exposición hablando, sobre los siguientes asuntos:

- Porcentaje de ejecución presupuestaria del 96,79%.
- Toda la información publicada en portal de la cooperación murciana en un ejercicio de transparencia y para sensibilizar a la sociedad en materia de cooperación.
- Encuesta satisfacción sobre la tramitación de las subvenciones.
- Presentación de la guía sobre el registro de entidades de cooperación.
- Partidas presupuestarias para 2022, con un incremento del 10% cumpliendo el mínimo aunque inferior al deseado a causa de la pandemia actual.
- Creación de diversos grupos de trabajo para el Plan Director, plan anual.
- Participó en la comisión interterritorial de cooperación al desarrollo en la que se trató el anteproyecto de ley cooperación, valoración positiva pero se hicieron aportaciones, por ejemplo mayor relevancia de la cooperación descentralizada, mayor peso de la educación para el desarrollo y sensibilización, se echa de menos el enfoque en infancia y juventud. El Ministerio pretende que sea un anteproyecto consensuado.

1. Presentación del nuevo Director General.

Presentación por parte del Consejero del nuevo Director General José Luís Martínez González, destaca su experiencia nacional en esta materia como diputado en el Congreso.

Agradece nuevamente la asistencia y pasa la palabra al Director General:

- Agradece las palabras del Consejero, la confianza que ha depositado en él y la labor del Director saliente David Martínez Victorio y su equipo.
- Espera reuniones presenciales cuando lo permita la pandemia.
- Es un gran convencido de la cooperación y que ha tenido experiencia como diputado en el Congreso de los Diputados.
- Espera seguir avanzando en las líneas anteriormente marcadas.



2. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

El Director General pasa al punto segundo del orden del día, no habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

3. Resumen de las actuaciones de 2021.

Se hace un resumen de las actuaciones del año 2021, cuya exposición realiza la Técnica Consultora Enriqueta Liaño:

Actuaciones realizadas en el marco del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia.

a) Coherencia de todas las políticas y actuaciones de la Administración Regional.

- Para su efectiva aplicación, ha sido necesaria la creación de canales de coordinación con el fin de alcanzar una acción integral e integrada de todas las políticas sectoriales. A tal efecto, se han designado puntos focales en cada departamento bajo la coordinación la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación y se les ha impartido una formación sobre los conocimientos básicos de la Agenda 2030 y el Plan de Acción y cuáles son las funciones de los puntos focales.
- Otro de los logros es la alineación del Plan de Mejora Regulatoria y Calidad Normativa de la CARM con los ODS de la Agenda 2030. En la necesidad de avanzar en la implementación esta medida transformadora se impartió una charla a los Servicios Jurídicos de las Consejerías.
- Otra de las medidas transformadoras contempladas en dicho Plan, es la necesidad de alinear los Presupuestos de la CARM con los ODS y metas de la Agenda 2030. A tal fin, en el momento de elaboración de los presupuestos Generales de la CARM para el 2022, y con el fin de dar cumplimiento al citado Plan, se pidió a todas las Consejerías que incorporara en las Memorias que acompañan al Anteproyecto de Ley, una referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Durante 2021 se ha impartido una acción formativa con la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia dirigida al personal empleado público de las administraciones públicas de la Región de



Murcia bajo el título la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Retos y oportunidades para las Administraciones Públicas”.

b) Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y para la ciudadanía mundial.

Con la colaboración de la Universidad de Murcia, se está realizando un diagnóstico sobre el estado de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en la Región de Murcia, para cual se ha impulsado un proceso de consulta pública con los principales agentes responsables de las actuaciones de EDS y CM: centros educativos, tanto de Educación Formal como

No Formal, ONGD y demás actores sociales, las instituciones públicas y la sociedad.

c) Enfoque de infancia y adolescencia.

En el marco del Protocolo de actuación firmado por la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Transparencia, y UNICEF, se celebró el 25 de febrero de 2021 un Taller online sobre agenda 2030 contando con la participación de niños, niñas y jóvenes de los municipios de Murcia, Mula, Beniel, Lorquí, Calasparra, San Javier, Ceutí y Cartagena que forman parte de órganos de participación infantil y adolescente de la Región de Murcia.

d) Alianzas con las Universidades murcianas en el desarrollo de actividades formativas, investigación y de divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Se ha mantenido, durante el año 2021, la consignación presupuestaria por importe de 25.000,00 € en el proyecto “Formación Especializada en materia de Cooperación al Desarrollo”, a fin de dar continuidad a las actuaciones llevadas a cabo en 2021 por la Universidad de Murcia, en relación con el desarrollo de actividades formativas, de investigación y divulgación en materia de cooperación para el desarrollo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



Del mismo modo, se ha firmado con fecha 9 de febrero de 2022 el protocolo general de actuación entre la Consejería y la UPCT para la realización de actuaciones y actividades formativas y de divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la Región de Murcia.

Actuaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo en 2021.

1. *Subvenciones a **proyectos de educación y actividades de sensibilización** para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, 120.000,00 €.*

2. *Subvenciones, a **proyectos de cooperación internacional**, 220.000,00 €.*

3. *Subvenciones a **proyectos de ayuda humanitaria**, 120.000,00 €.*

4. ***Premios de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Agenda 2030**, para la realización de trabajos de investigación de grado y posgrado, 5.000,00 €.*

5. ***Premios de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia para el año 2021.***

6. *Concesión directa de una **subvención a la Coordinadora** de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Región de Murcia (CONGDRM), dirigida a la realización de actividades de educación para el desarrollo y sensibilización en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el 2022, 35.000,00 €.*

7. *Concesión directa de una **subvención a la Universidad de Murcia** para cofinanciar las actividades formativas y de divulgación realizadas en el año 2021 en el marco del Proyecto ODSesiones, 25.000,00 €.*

8. *Subvención a la **Fundación Unicef Comité Español para financiar la compra de 3 refrigeradores** para vacunas COVID-19 destinadas a la red de salud del municipio de el alto, departamento de La Paz, en Bolivia, 10.000,00 €.*



9. Cooperación directa y actuaciones de Educación para el desarrollo y sensibilización social a través de actuaciones directas del Departamento con competencias en materia de cooperación al desarrollo y ODS.

La Consejería ha sufragado los gastos de viaje y manutención en la Región de Murcia de 4 paraguayos dentro del proyecto educativo de cooperación técnica “Educación intercultural como instrumento para el desarrollo de los pueblos indígenas del Paraguay” por importe de 11.921,79 €.

10. Medidas incluidas en el Plan Anual de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2021.

Dentro de la línea priorizar **el trabajo en red**, se han presentado por una agrupación de agentes de cooperación internacional para el desarrollo. Ese ha sido el caso del proyecto de cooperación internacional “Fortalecimiento y mejora de las condiciones educativas, de salud, higiene, nutrición y económicas de mujeres y niños en situación de vulnerabilidad en Quito (Ecuador) tras la crisis sanitaria del COVID-19” presentado por Respuestas Solidarias en agrupación con Fundación Ayuda Familiar y comunitaria (AFAC), y Maestros Mundi. En esta línea, cabe mencionar, igualmente, el proyecto de educación “Creación de la Red de voluntariado de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial de la Región de Murcia” presentado por la Universidad de Murcia en agrupación con la ONGD: Arquitectura sin Fronteras, Asociación Palliri, Fundación FADE, CEPAIM, Manos Unidas.

Durante el 2021, dentro de la líneas de actuación de **transparencia en la gestión y dación de cuentas**, se ha aprobado la convocatoria de los premios destinados a los estudiantes de grado y posgrado que hayan realizados proyectos de investigación que aporten conocimiento, innovación e ideas transformadoras sobre las políticas para el desarrollo instadas en la Región y, como se ha reseñado, se va a desarrollar la aplicación informática “Estratega” para evaluar el Plan Director y los Planes anuales.

Merece especial mención la coordinación con la AGE, mediante la aportación anual que realiza la CARM, por un importe de 50.000,00 euros, al Fondo creado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para la actuación conjunta en materia de Ayuda Humanitaria.



Tras la exposición María Cutillas señala que harán los comentarios oportunos a estas actividades cuando hagan el informe de seguimiento del plan anual y ven muy positivo que la subvención de ayuda humanitaria sea ahora por concurrencia competitiva en vez de concesión directa como hasta ahora. Carolina Galvañ, coincide con María en que se hará una valoración en el informe de seguimiento y pregunta el motivo por el que ha quedado un remanente de 3.900,00 € en ayuda humanitaria, también si hay previsto un plazo para la aprobación de la estrategia de desarrollo sostenible 20-30.

Sofía Driéguez agradece la valoración positiva por parte de las entidades respecto al cambio a concurrencia competitiva en ayuda humanitaria, explica que no se pueden hacer transferencias de capítulo 7 a capítulo 4 en cuanto al remanente y sobre la aprobación de la estrategia espera que se apruebe en el primer semestre de este año al contar con la incorporación de un interino por programas para trabajar en esta materia y darle un importante empuje.

Juan Guirado pregunta sobre un remanente de 30.000 € trasladable a emergencia en Haití y Sofía explica que finalmente sólo se pudieron reservar 10.000€ para emergencia a la Fundación Unicef para la compra de 3 refrigeradores para vacunas COVID-19 destinadas a La Paz, en Bolivia.

Antonio Urbina, intenta hablar pero tiene problemas de conexión, mientras Carolina señala que si el proyecto Covax se puede consultar en la página de cooperación murciana y pregunta sobre los fondos previstos en el Pacto de Estado contra la violencia de género y Sofía explica que el proyecto Covax y el resto están disponibles en la página de cooperación y que en 2021 el proyecto contra la violencia de género no se pudo hacer porque una de las condiciones que exigía el Pacto de Estado era que la ejecución de los proyectos fuera en 2021 y la D.G. de Mujer ya tenía financiación para los proyectos a ejecutar ese año por lo que destinaron los 50.000 € a otros proyectos. La intención en 2022 es intentarlo de nuevo.

4. Encuesta de satisfacción sobre la tramitación de las subvenciones.

Sofía comenta que estas encuestas estarán disponibles en la página de cooperación y Enriqueta va comentando los resultados que se exponen en pantalla. Se han realizado encuestas en Educación y Sensibilización, Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria. En general hay una valoración positiva y se comentan las aportaciones recibidas, todas serán tenidas en cuenta para la convocatoria de 2022 en la medida de lo posible. Juan pide que sea un requisito la participación en las encuestas para las subvenciones porque ha habido pocas aportaciones pero Enriqueta dice que no ha sido tan escasa,



teniendo en cuenta los proyectos subvencionados y Sofía dice que no se puede exigir como requisito, deben ser voluntarias, también comenta que los remanentes que tuvimos en 2021 no se pueden trasladar a 2022.

María pregunta sobre si se pueden pasar créditos del capítulo 7 entre distintas subvenciones y Carolina en el mismo sentido que María pregunta además sobre la distribución entre los dos capítulos 4 y 7; Juan Guirado también dice que debería ser todo de gasto corriente. Finalmente, Sofía señala que se revisará esa distribución y que en cualquier caso en 2022 se ha producido un incremento de gasto corriente en las dos líneas tanto cooperación como ayuda humanitaria.

5. Información sobre el Registro de ONGD.

Enriqueta presenta la guía en cuya elaboración se ha contado con la ayuda de Marisa, la alumna de prácticas. Se ha realizado una presentación amigable del Registro y de los requisitos de inscripción; ya se han inscrito dos entidades y anima a las demás entidades a que se inscriban, se pretende una radiografía de las entidades murcianas. También Sofía anima a la inscripción, la difusión por parte de la Coordinadora, además de la que se hará por parte la propia Dirección General.

José Manuel pide que el Registro se extienda a los Ayuntamientos con algún tipo de convenio interadministrativo, al Director General le parece buena idea siempre que lo permita la ley. Enriqueta señala que los Ayuntamientos no pueden exigir la inscripción como requisito para obtener las subvenciones. Moisés comenta casos concretos de Cartagena o Jumilla en que se exige la inscripción, le parece positivo este Registro y que se anime a los Ayuntamientos a que utilicen este Registro desde la Dirección General. Juan también coincide en la utilización del Registro regional. Sofía concluye que se fomentará la coordinación con los Ayuntamientos, que el Registro será interoperable y que sus datos estarán publicados en el Portal de datos abiertos de la CARM.

Carolina, además de lo comentado, añade que se debería contar con la federación de municipios en este Consejo, a lo que Sofía le dice que ya están representados aunque no suelen participar, Moisés dice que desde la Coordinadora se instará a que participen más, Carolina pide un perfil más técnico de los designados pero Sofía dice que el perfil lo deciden ellos y que no tienen por qué ser Alcaldes que podrían ser técnicos si quisieran.



6. Información sobre el Presupuesto destinado a Cooperación para el 2022.

El Director General comenta que pese a la pandemia se ha intentado hacer un esfuerzo aumentando las cantidades destinadas aunque siempre será poco el presupuesto destinado.

Da paso a Sofía que inicia la explicación, la cantidad es casi de 1 millón de euros y que toda la información se publicará en la web de cooperación en formato abierto. Destaca en materia de personal como novedad este año, la incorporación de un interino por programas para la agenda 2030. Hay ligeros incrementos en Cooperación al Desarrollo y en Ayuda Humanitaria mientras se mantiene a misma cantidad en Educación y Sensibilización. Explica las causas de los pequeños remanentes y que a pesar de la aprobación tardía de los presupuestos generales y personal escaso se considera un éxito haber llegado al 96,79% de ejecución.

Moisés agradece la exposición tan detallada y hace una valoración positiva por el aumento en las cantidades, por tratar todos los ámbitos de la cooperación, entiende el aumento de gastos de personal, lo cree necesario y que se cumple al menos con el 10% del Plan Director aunque no se cumple con el pacto suscrito en 2019 por una política pública de cooperación no llegando al 0,35 al que se comprometieron los partidos políticos. María añade que la Coordinadora está elaborando una guía para el cálculo de la AOD por la diversidad de criterios existentes.

Eugenio comenta que antes existía un programa de becas para cooperación al desarrollo y que se podría recuperar este programa al considerarlo muy útil y que le hubiera gustado tener la información expuesta con anterioridad. Sofía señala que toda la información estará publicada en la web de cooperación y que se estudiará retomar el programa de becarios sobre todo en materia de desarrollo sostenible que ella misma fue becaria hace unos años.

7. Propuesta de la constitución de una comisión de evaluación del Plan Anual 2021.



8. Constitución de un grupo de trabajo en el seno del Consejo para la elaboración del nuevo Plan Director.

9. Retomar el grupo de trabajo para la redacción del borrador de decreto que regula el Consejo Cooperación.

Sofía expone los tres últimos puntos del orden del día de manera conjunta, lo que pretende es pedir voluntarios en estas tres materias fomentando la participación. Se darán unos días para nos comuniquen esos nombres a través del secretario del Consejo.

Juan comenta que ya se trabajó en el borrador del Decreto y Sofía le dice que no estaba cerrado sino que quedaba bastante por hacer. María dice que ya nos dirán si se mantienen las mismas personas para el grupo del Decreto o se cambian y que antes del 25 de febrero nos dirán otros nombres para los otros dos grupos y que propondrán al menos dos personas por grupo.

Antonio García señala que estaba en el grupo del Decreto pero que quiere renunciar y que no está de acuerdo con el funcionamiento del Consejo que ya se conocen sus ideas y que le gustaría otra composición haciéndose atractivo para otros sectores además de las ONGD, faltarían sindicatos, empresarios, los Ayuntamientos, la Universidad... Moisés cree que aunque el Consejo tiene carencias, debe haber una representación de las ONGD porque son las mayores canalizadoras de los fondos y que le parece bien que también estén las Universidades, el sector privado porque no hay que ser excluyentes.

Eugenio se ofrece voluntario para el grupo del Plan Director y que no quiere abrir debates fuera del orden del día. Juan señala que ya se contempló en el grupo que trabajó del borrador del Decreto la ampliación de la composición del Consejo y que venimos de una etapa anterior en la que no se le daba ninguna importancia a la cooperación pero que desde un tiempo a esta parte se está trabajando mejor intentando implicar a más sectores. Carolina apoya a Moisés y a Juan y que coordinación no significa discurso único, también pregunta por calendario de convocatorias. El Director General señala que las convocatorias se harán en marzo y el Plan Director dentro del primer semestre, que el Consejero se ha tenido que marchar antes, agradeciendo a todos su asistencia, da por terminado el Consejo a las 12.30 horas.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Extendiéndose la presente acta de lo acaecido.

Esta acta se aprueba en la siguiente sesión del Consejo de fecha 18 de
abril de 2023

EL SECRETARIO

Ignacio Peñalver Manrubia

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA

Raquel Cancela Fernández

04/05/2023 13:27:23

04/05/2023 11:34:00 CANCELA FERNANDEZ, MARIA RAQUEL

PEÑALVER MANRUBIA, IGNACIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)